



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. Nº

0319/23

SALTA, 04 ABR 2023

Expte. Nº 4785/22

**VISTO:**

La propuesta elevada por la Dirección de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, mediante la cual solicita continuidad de la "Columna Semanal" en Radio Nacional Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que el inicio de la actividad fue avalada mediante Res. H. Nº 1589/22 y la primer temporada se desarrolló entre el 14/10/22 y el 29/12/22 en el marco del programa "Sin protocolos" que se emite por LRA 4 Radio Nacional Salta, AM 690/FM 102.7;

Que entre los fundamentos de la propuesta de continuidad se menciona *"el desarrollo exitoso y con amplia repercusión de la primera temporada de la columna radial la que promovió desde una perspectiva crítica y popular el acceso al conocimiento sobre los derechos fundamentales asociados a los bienes materiales y simbólicos necesarios para una vida digna"*;

Que la columna "Se presentó además como un espacio contra-hegemónico a fin de contrarrestar, con apoyo en instrumentos internacionales y nacionales, los discursos de odio de corte discriminatorio, sexista, clasista, racial y xenófobo. A lo largo de las diez columnas realizadas se abordaron cuestiones vinculadas a los fundamentos de los derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, juicios de lesa humanidad, bioética, violencia institucional, negacionismo y derechos laborales. Aprovechando la coyuntura del Mundial de Fútbol 2022, en el que Argentina saliera campeón, se presentaron tres columnas especiales referidas a violencia de género y derechos de las disidencias sexuales, la historia negra de los Mundiales de Fútbol y la relación entre empresas y derechos humanos conforme a los lineamientos y pautas de Naciones Unidas en la materia";

Que por lo antes mencionado la carrera entiende es *"necesario potenciar el espacio co-construido con el equipo de Radio Nacional, asumiendo el desafío de profundizar en las temáticas a tratar en escenarios cada vez más complejos. Reivindicamos desde las carreras de posgrado la función social a desempeñar como parte de la Universidad Pública y en alianza con la Radio Pública. La propuesta, entonces, consiste en el sostenimiento de "un espacio de comunicación en un medio masivo con alcance en toda la provincia, con un formato amigable, anclado en la realidad y planteando una posición alternativa con un enfoque sensible al género, a las diversidades y a la interculturalidad"*.

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias

**A DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. Nº

0319/23

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y AUSPICAR** la segunda temporada de la columna radial "¡Que sean derechos!". La columna de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Nacional del Salta" la que se desarrollará desde abril a diciembre de 2023, en el marco de la LRA 4 Radio Nacional Salta, AM 690/FM 102.7 y de acuerdo a los siguientes lineamientos:

EMISORA: LRA 4 Radio Nacional Salta – AM 690 / FM 102.7

PROGRAMA: ¡Hay Equipo!

Conducción: Rubén Fernández Paz, Martín Van Dam y Delia Lobo

Producción: Laura Urbano

Producción general: Nora Figueroa

Días de emisión: lunes a viernes de 8 a 12 hs.

Dirección: Dolores Plaza

FRECUENCIA DE LA COLUMNA: cada miércoles por la mañana

DURACIÓN: 20 minutos aprox.

OBJETIVOS:

- Sostener la segunda temporada radial de una instancia de divulgación referida a cuestiones y problemas sensibles en el plano local, desde una perspectiva teórica y práctica de los derechos humanos, con un enfoque crítico sensible a la diversidad, al género, a la interculturalidad y a los derechos de las personas y colectivos en posición de mayor desventaja frente a sectores dominantes.
- Visibilizar y desnaturalizar argumentaciones contrarias al marco jurídico vigente emitidas en medios de comunicación o espacios oficiales en relación a temáticas de interés público, proponiendo un riguroso encuadre técnico y jurídico en derechos humanos.
- Reivindicar y acompañar los procesos de lucha por la dignidad para la ampliación y consolidación de libertades y derechos llevados adelante por colectivos colocados en posición de desventaja por parte de sectores favorecidos por el poder.
- Ofrecer a docentes, investigadores y estudiantes de la universidad vinculados al campo de los derechos humanos un espacio de amplia difusión de sus reflexiones y actividades de índole académica.

INSTITUCIONES RESPONSABLES: Especialidad y Maestría en Derechos Humanos (Departamento de Posgrado, Facultad de Humanidades de la UNSa) y Radio Nacional Salta.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Director de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos Mg. Rodrigo Sebastián Solá. Con participación especial de docentes, investigadores y estudiantes vinculados con las carreras en función de las temáticas a abordar.

METODOLOGÍA: Cada lunes se consensuará con la producción del programa el disparador y tema a abordar en la columna semanal, los cuales podrán estar referido a una noticia de interés, una controversia, el análisis de una declaración pública, una fecha conmemorativa u otra cuestión de tipo general que pueda requerir un desarrollo más amplio desde una perspectiva de derechos humanos.

Cada columna semanal llevará un título especial y se redactará previamente por escrito (aproximadamente 900 palabras), atendiendo a la necesidad de adecuación del mismo a un discurso radial y de rápida comprensión, sin por ello renunciar a la rigurosidad técnica y jurídica.





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. Nº **0319/23**

La columna semanal iniciará con una presentación a cargo del equipo de artística de la Radio. Luego de la bienvenida por parte de la conductora del programa se dispondrá de siete a ocho minutos sin interrupciones para desarrollar la temática (incluye presentación, vinculación con una cuestión de interés transcurrida en la semana, abordaje teórico/práctico crítico desde una perspectiva de derechos humanos, conclusiones). A continuación, se abrirá un intercambio con la conductora, periodistas y/o locutores/as presentes (siete a ocho minutos aproximadamente) y concluirá con un tema musical vinculado al asunto abordado.

La secretaría administrativa de las carreras de posgrado se llevará un registro tanto de las columnas escritas como de las emisiones efectivamente realizadas, las cuales formarán parte del acervo documental y se pondrán a disposición de estudiantes, docentes e investigadores/as, a los fines que estimen pertinente.

APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO: María Carolina Romano.

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO** que la actividad no reviste erogación alguna para la carrera ni para la UNSa.-

**ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE** a Especialización y Maestría en Derechos Humanos, LRA 4 Radio Nacional Salta, AM 690/FM 102.7, Dpto Posgrado Humanidades, Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos- Secretaría Académica UNSa, Boletín Oficial.-

Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa